

PROYECTO DE LEY

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación Argentina sanciona con fuerza de ley:

“Día Nacional del Paciente con artritis Reumatoidea y colores
Identificatorios”

Artículo 1- Instituyese el día 24 de octubre de cada año como “Día nacional del paciente con Artritis Reumatoidea.”

Artículo 2- Establézcanse los colores verde y blanco como los únicos representativos de la Artritis Reumatoidea.

Artículo 3- El poder Ejecutivo Nacional, a través de los organismos que correspondan, desarrollarán todo el territorio de la nación, actividades de difusión y concientización de Artritis Reumatoidea.

Artículo 4- Invitase a las provincias y a la ciudad Autónoma de Buenos Aires a adherir a la presente ley.

Artículo 5- Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Fundamentos

Señor presidente:

La artritis reumatoidea es una enfermedad reumática crónica de etiología desconocida caracterizada por inflamación poliarticular y simétrica de pequeñas y grandes articulaciones, con posible compromiso sistémico (muy dolorosa y limitante, que causa inflamación en el revestimiento de las articulaciones, causando una reducción en el rango de movimientos y rigidez, hinchazón y dolor

en la articulación), esta enfermedad afecta del 0,2 al 2% de la población caucásica. Comienza a menudo durante la edad mediana y es más común entre las personas de mayor edad, aunque también niños/as (1 de cada 1000) y jóvenes pueden adquirirla.

Las personas afectadas se encuentran, por lo general, en la etapa más productiva de sus vidas y pareciera existir un corto periodo de tiempo, desde que la enfermedad comienza para poder revertir esta situación, la dificultad radica en que los efectos "destructivos" recién se hacen evidentes para el paciente luego de un periodo de al menos 5 años. Sin embargo, ese proceso comienza lenta y tempranamente desde el inicio de la enfermedad, momento el cual tendríamos que alguna oportunidad de mejorar el su pronóstico. Es por esta razón que se toma de vital importancia trabajar en la concientización de la sociedad, y es en este sentido que el trabajo de las organizaciones no gubernamentales en la tarea de concientización se ha tornado vital y nos ha permitido a todos como nación aprender y comprender más esta enfermedad.

El presente proyecto surge como propuesta y pedido de asociaciones vinculadas a la Artritis Reumatoidea de todo el país.

En el mes de octubre del año 2006 las Organizaciones de la Sociedad Civil, convocaron al primer Congreso Nacional de pacientes con artritis reumatoidea, a realizarse el 24 de ese mes. Ese espacio fue enriquecedor para todas las organizaciones dedicadas a esta enfermedad, en su cooperación entre ellos. En ese ámbito, la delegación AR.Y.F (Asociación de Enfermos de Artritis Reumatoidea y Familiares de Santiago del Estero) sugirió declarar el día 24 de octubre como "Día Nacional del paciente con artritis reumatoidea ", por ser el momento donde se inició el diálogo entre las organizaciones.

En octubre de 2014, se propuso la institucionalización de los colores representativos de esta enfermedad con el objetivo de poner un horizonte común y una identificación plena en la búsqueda por vigorizar su misión como

asociaciones. Se presentó esta iniciativa en el congreso nacional de artritis reumatoidea realizado por la provincia de Salta, en la cual resultaron los colores verde y blanco los democráticamente elegidos por las asociaciones de todo el país.

El color verde representa el camino de la esperanza y de la salud, la esperanza de una mejor calidad de vida, tiene afinidad con la naturaleza y nos conecta con ella, nos hace empatizar con los demás, encontrando de una forma natural las palabras justas. Es el color que buscamos instintivamente cuando estamos deprimidos.

El color blanco: representa la dignidad inviolable de la persona y de sus derechos inalienables, es el color más puro de todos, es un color protector que aporta paz a los niños, alivia la sensación de desesperación y de shock emocional, ayuda a limpiar las emociones los pensamientos y el espíritu, es la luz interior de todas y cada una de las personas con artritis reumatoidea.

Con la presentación de este proyecto intentamos ayudar en un doble proceso por un lado colaborar en la concientización de la sociedad para la detección temprana y en segundo lugar reconocer la organización de aquellos que transitan esta enfermedad con el acompañamiento colectivo

Por las razones expuestas le solicito a mis pares el acompañamiento del presente proyecto.

Firmante:

Ricardo D. Daives

Diputado Nacional, Frente de Todos



"2020 - Año del General Manuel Belgrano"